Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS, con Nit 900.249.143 - 1, para suscribir GERENCIA INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA GESTION, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL TURISMO EN GENERAL.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS, por valor total de DOCE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($19.000.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HENRY CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A
Revisó: Leonardo Jimenez